

ACTA

Día: 13 de octubre de 2025.

Hora: 10:30 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 82/2025: Suministro de Test rápidos de detección de antígenos de uso profesional con destino a los centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

Asistentes:

- Presidenta: M^a Rosario Sorbet Amóstegui.
- Vocal: Marta Paternain Remón.
- Vocal Secretaria suplente: Mónica Monreal Cía.

Objeto de la reunión: Aprobación del informe técnico de valoración del Sobre B y apertura del sobre C.

Reunida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, se procede a la revisión del informe técnico de valoración de los criterios sometidos a juicios de valor, tras lo cual la Mesa acuerda:

1º.- Aprobar el informe de valoración de los criterios sometidos a juicios de valor, que se adjunta a la presente acta, asignando las puntuaciones que en él se contienen.

2º.- Excluir, por no cumplir las prescripciones técnicas del Anexo V del cuadro de características del Pliego Regulador, a las siguientes ofertas de las empresas según lotes:

- Lote 1 –Test rápido de detección de antígeno estreptococo grupo A en faringe: las ofertas presentadas por
 - Master Labor, S.L., Sanfer Plataforma, S.L. y Biosynex Ibérica, S.L., por aparecer en la ficha técnica datos que deberían aparecer en el sobre C.
 - Suministros Clínicos Lanau, S.L., por ser una tira reactiva y no cumplir con la característica técnica específica 3: *forma de presentación: en cassette*.
 - Surgicalmed, S.L., por carecer el envase del Kit del artículo indicado en la Característica técnica específica nº2: *soporte para sostener el tubo*.
 - Aleu Medical, S.L. y Gamma Solutions Health, S.L., por no aparecer en el envase ni las instrucciones ni el pictograma del procedimiento, tal como se solicita en las características técnicas específicas del Pliego Regulador nº11: *Pictograma del proceso* y nº12: *Manual de instrucciones al menos en castellano*.

- Lote 2 –Test rápido nasofaríngeo de detección de antígeno Covid+ Gripe A/B+ VRS de uso profesional. Las ofertas presentadas por
 - Master Labor, S.L., por aparecer en la ficha técnica datos que deberían aparecer en el sobre C.
 - Linear Chemical, S.L.U., por no constar en el envase las instrucciones del procedimiento, tal como se solicita en las características técnicas específicas del Pliego Regulador nº12: *Manual de instrucciones al menos en castellano.*
 - Akralab, S.L.U., por tener las instrucciones en otro idioma que el requerido en las características técnicas específicas del Pliego Regulador nº12: *Manual de instrucciones al menos en castellano.*

A continuación, se procede a la apertura del Sobre C "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas", comprobándose que la documentación presentada es conforme a lo exigido en el Pliego Regulador.

Las siguientes ofertas económicas podrían considerarse como anormalmente bajas en relación al precio máximo de licitación, según lo previsto en el punto 10.3 "Porcentaje de presunción de ofertas anormalmente bajas: 30%", del cuadro de características del Pliego Regulador, en relación al precio máximo de licitación

- Lote 1 Test Rápido de detección de antígeno estreptococo grupo A en faringe

Muestra	Precio máximo (sin iva)	Precio ofertado (sin iva)	% rebaja
TECIL	0.85€	0.40€	-52.95%
IBERIAN CARE 2016 SL	0.85€	0.4501€	-47.04%
LAMBRA SL	0.85€	0.4680€	-44.94%

- Lote 2 Test Rápido Nasofaríngeo de detección de antígeno Covid + Gripe A/b + VRS de uso profesional

Muestra	Precio máximo (sin iva)	Precio ofertado (sin iva)	% rebaja
ALEU MEDICAL SL	1.40€	0.7150€	-48.92%
GAMMA SOLUTIONS HEALTH SL	1.40€	0.7288€	-47.94%

En consecuencia, la Mesa de contratación acuerda.

1.- Requerir a las citadas empresas para que justifiquen la viabilidad de su oferta.

2.-Encomendar a la unidad gestora la valoración y realización del informe de criterios cuantificables mediante fórmulas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

LA PRESIDENTA

SORBET AMOSTEGUI
MARIA ROSARIO - DNI
29142019F

Firmado digitalmente por SORBET
AMOSTEGUI MARIA ROSARIO - DNI
29142019F
Fecha: 2025.10.16 12:49:12 +02'00'

M^a Rosario Sorbet Amóstegui

LA VOCAL SECRETARIA

MONREAL
CIA MONICA
- A

Mónica Monreal Cía